



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: KINESIOLOGIA DRA DE PAUL HISTOLOGIA FUNCIONAL

VISTO:

- El Ex- 00051136- ME- EKF por el que la Sra. Directora de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, Prof. Lic. Marcela Rivarola, solicita se autorice a la Sra. Profesora Ana Lucia DE PAUL Profesora Adjunta (DSE) del Centro de Microscopía Electronica, a desempeñar actividades docentes, como carga anexa a sus funciones rentadas, en la Asignatura Histología Funcional de la mencionada Escuela;

CONSIDERANDO

- Que cuenta con el V° B° del Centro de Microscopía Electrónica;
- El V° B° de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 17 de marzo de 2022;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

Artículo N° 1: Autorizar a la Dra. Ana Lucia DE PAUL Legajo N° 32572, a realizar actividades docentes en la Asignatura Histología Funcional de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Artículo N° 2: Registrar y Comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

